

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE 2004.

En el salón de actos del Centro socio-cultural de Padilla, sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico, siendo las diecinueve horas treinta y ocho minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Concejal D. JAVIER ALONSO CUESTA, y concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D^a. M^a. Carmen Romero Martín-Caro que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Javier Alonso Cuesta. (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D. Fernando Fernández Gaitán. -suplente- (G. Municipal Popular)

D^a. Felisa Velasco Robles. -suplente- (G. Municipal Socialista)

D. José Esteban Chozas Palomino. (G. Municipal Izquierda Unida)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Eugenio Marín Esteban. (A.V. "La Cornisa")

D. Andrés García Borja. (A.V. "La Candelaria")

D^a. Carmen Jiménez Martín. -suplente- (A: "Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión constitutiva, celebrada el día DOS DE FEBRERO pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMACIONES DEL PRESIDENTE.-

El Sr. Concejal-Presidente, informa de los siguientes asuntos:

1) Partida de Inversiones del Consorcio de Toledo.-

Dando respuesta a las preguntas formuladas, en la pasada sesión, por el representante de Izquierda Unida, el Sr. Presidente dice que la información que presenta la ha obtenido directamente del Consorcio, donde, le consta, que hubo ya una reunión con los presidentes de las Asociaciones de Vecinos a los que se les facilitaron estos presupuestos.

PROGRAMA DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA:

- Ayudas a la rehabilitación: 2.800.000,00€
- Adecuación de entorno urbano: 2.062.000,00€
 - Eje pozo Amargo-Bajada del Barco.
 - Eje Sillería-Pza. Zocodover-C/Armas.
 - Palacio de Congresos
- Áreas de rehabilitación: 1.175.123,09€

Se han firmado ya 30 convenios con particulares propietarios de casas que están incluidas en las 18 áreas. No se han comenzado ninguna porque todavía no se ha llegado a ningún acuerdo con otros particulares que no quieren, en algún caso, rehabilitar su casa.

PROGRAMA DE PATRIMONIO MONUMENTAL:

- Inmuebles con valor de interés cultural: BIC/M: 1.465.276,91€
- Inmuebles con valor de interés particular: P: 50.000,00€

PROGRAMA DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO:

- Conocimiento del Patrimonio
- Investigación Toledo Prehistórico, Romano, Visigodo, Medieval y Yacimientos arqueológicos : 708.000,00€

PROGRAMA DE REVALORIZACIÓN DEL ESPACIO LIBRE URBANO:

- Aprovechamiento de recursos culturales y Mobiliario urbano: 190.000,00€.

El total general es de 8.450.400,00€

Pide la palabra el **Sr. Chozas**, representante del Grupo Izquierda Unida para solicitar una copia de la documentación acreditativa de la información proporcionada.

Le responde el **Sr. Presidente** diciendo que se la facilitarán en el Consorcio.

El **Sr. Chozas** vuelve a intervenir diciendo que no se ha reunido la Comisión de Seguimiento.

A esta aseveración se une la **Sra. Velasco**, del Grupo PSOE.

Durante la emisión de este informe, se incorpora al acto la Sra. Jiménez Martín, en representación de la Asociación Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

2) Servicios Públicos en Actos Multitudinarios.-

El Sr. Presidente responde a esta pregunta formulada por la Sra. Velasco Robles, representante del Grupo PSOE, dando lectura al escrito remitido por la Sra. Concejala Delegada de Turismo que dice:

“Desde el Plan de Excelencia Turística de Toledo no se ha realizado ni se tiene prevista la realización de ninguna actuación para la instalación de aseos públicos en actos multitudinarios, pero sí se están desarrollando cuatro actuaciones tendentes a la instalación y puesta en servicio de aseos públicos, en otros tantos puntos de la ciudad:

- En el punto de información turística de la calle Sillería (están en funcionamiento).
- Remodelación de aseos públicos en San Juan de los Reyes (puesta en servicio inmediata)
- Instalación de aseos en la zona del Paseo del Tránsito (puesta en servicio inmediata).
- Acondicionamiento y señalización de los aseos en Paseo de Merchán (realizándose las obras).”

3) Mejora de los Jardines del Tránsito.-

Informa sobre este asunto, a raíz de la pregunta que la representante del Grupo Socialista le formuló en la pasada sesión: Inicia su exposición asegurando que con este proyecto se pretende realizar una actuación integral, en estos, jardines, que mejoren los accesos a los mismos y los paseos actuales, además de la pavimentación en tres zonas: dos correspondientes a otros tantos accesos y una tercera relativa a la zona central del parque, donde existe un monumento en honor de El Greco. Prosigue, desgranando, con detalle, otras actuaciones:

- Se solarán puntualmente, en el Paseo del Tránsito los puntos de apoyo para las farolas. Se procederá a levantar todas las farolas existentes en el jardín situando cada una de ellas sobre un pequeño dado de granito.
- Los caminos del jardín se ejecutaron en su día con una solera de arena prensada y se reponen en algunas zonas.
- Se colocará una nueva zona estancial para juegos infantiles en el extremo suroeste, lugar más soleado y se repondrán nuevos juegos en el otro lugar del jardín, en el extremo opuesto.
- Se verificará el estado de las redes de iluminación y de riego existentes, reponiendo los elementos en mal estado.
- Se instalará una nueva red de riego por goteo o inundación.
- Se completará la presencia de los árboles y arbustos.
- Se procederá a la limpieza del rodadero del Tránsito.
- Se repondrá el mobiliario en mal estado.
- Se colocarán nuevos bolardos; algunos de los mismos serán retráctiles.
- Se ejecutarán los restos de las impostas de granito existente en el extremo sur este del jardín, se recomponen los mismos de forma que se puedan conservar y servir como elemento divulgativo.

Concluye su exposición, sobre este asunto, asegurando que las obras darán comienzo en la segunda quincena del mes de abril.

4) Centros de transformación.-

Pregunta formulada por la Sra. Velasco del Grupo Municipal Socialista, le responde el Sr. Presidente, que han estado con vecinos que tenían un problema con los ruidos que generaba un transformador próximo, se han medido los mismos y, aún no tienen el informe de la Policía sobre la emisión de éstos; concluye, asegurando que están en conversaciones con el Consorcio para llegar a una buena solución que permita reubicar los transformadores con el de la Plaza de la Diputación.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar interviene la **Sra. Velasco Robles**, representante del Grupo PSOE, quien ruega lo siguiente:

- 1) Que el Orden del Día sea más detallado y explícito, para que tanto los Grupos Municipales como los vecinos, puedan saber de qué temas se va a tratar en este Pleno. Recuerda que ésto ya se hacía antes.
- 2) Se le dé respuesta a las preguntas que le hizo su Grupo en la pasada sesión del Pleno y que no han sido respondidas; son las siguientes:
 - ¿Que puntos de reciclado selectivo de basura hay en el Casco Histórico?
 - ¿Cuándo se van a arreglar los múltiples baches existentes en el Casco Histórico?
 - ¿Qué solución se va a tomar para resolver el problema, largamente discutido, de las palomas?
 - ¿Con qué presupuesto se van a arreglar los jardines del Tránsito?

El Sr. **Concejal Presidente** le responde a esta última pregunta, afirmando que lo va a pagar el Consorcio y le recuerda que es una pregunta que la Sra. Velasco le ha hecho en múltiples ocasiones y en distintos foros, por lo que sabía la respuesta a la misma.

Por lo que respecta a los puntos de reciclado selectivo, asegura que les están haciendo un catálogo para toda la ciudad y le hubiera gustado traerlo, pero aún no está terminado, porque cuanto más publicidad se de mejor; quieren que la gente sepa dónde poner el plástico, el cartón, etc, cuanto antes.

- 3) Se le informe sobre el proyecto de construcción de unos aseos públicos en Alféreces Provisionales, del que existe constancia en las actas de anteriores sesiones del Pleno de esta Junta. También pregunta porqué llevan mas de un año cerrados, los aseos existentes en el Kiosco de Caracena.

Concluye, aclarando que no considera los aseos públicos del Paseo de Merchán, como pertenecientes al Casco Histórico. El **Sr. Concejal Presidente** se sorprende de que la Sra. Velasco no considere “La Vega”, como zona del Casco Histórico.

Interviene a el **Sr. Chozas Palomino**, del Grupo IU, para, una vez recordado que sólo se le ha respondido a una de las preguntas que formuló al Sr. Presidente, en la anterior sesión del Pleno, ruega se le responda a lo siguiente:

- 1) ¿Qué inversiones va a realizar el Ayuntamiento, durante este año, en los distintos barrios del Distrito? A parte del número de contratos firmados con las áreas de rehabilitación, desearía saber, qué actuaciones en concreto se deberían de haber puesto en marcha ya, en las áreas de rehabilitación, qué obras no han empezado y porqué razón, y saber a qué edificios y qué casas están afectadas por estas áreas y todavía no han empezado.
- 2) El Consorcio había facilitado una subvención al Corralillo de San Miguel para que al mismo tiempo que se realizaban las obras de urbanización de las viviendas, por parte de la E.M.V., se reurbanizase todo lo que es la plaza, es decir lo que está encima del aparcamiento; de esto han transcurrido dos años y aún no se ha hecho nada; ¿se va a hacer?.
- 3) ¿Qué deducciones o sanciones se han hecho a la empresa URBASER, encargada de la limpieza viaria y recogida de basuras de la Ciudad, por incumplimientos del Pliego de Condiciones?. Además de esto le gustaría saber los motivos de esas sanciones y en qué zonas se han hecho las inspecciones.

Prosigue su intervención el Sr. Chozas para exponer lo siguiente:

- Se suma a la petición que ha hecho la Sra. Velasco en el sentido de que el Orden del Día de la Sesión Plenaria sea más explícito.
- Que se regulen las ayudas del Consorcio para evitar lo que está ocurriendo, en la actualidad, que muchos edificios que están siendo rehabilitados con ayuda del Consorcio, posteriormente se están dedicando a oficinas o se alquilan a unos precios muy por encima de las posibilidades de la mayoría de los vecinos de esta Ciudad.

Concluye, asegurando que esta petición fue hecha por el Pleno de esta Junta de Distrito.

Le responde el **Sr. Presidente** sobre la pregunta de URBASER en el sentido de que ha solicitado la información requerida, al Ingeniero Municipal y en cuanto la tenga la traerá a este Pleno. En cualquier caso, quiere tranquilizar al Sr. Chozas asegurándole que existen inspectores, en la calle, dedicados exclusivamente al tema de la limpieza y que a la Empresa se le hacen las deducciones que se estipulan por incumplimientos del Pliego de Condiciones.

El **Sr. Chozas** quiere continuar en el uso de la palabra para replicar a lo expuesto por el **Sr. Presidente** pero éste le responde que ya ha consumido su turno de ruegos y preguntas y por lo tanto, siguiendo el orden establecido, hay que dar la palabra a otro miembro de la Mesa, porque hay que escuchar a todos.

Interviene a continuación la **Sra. Jiménez Martín**, representante de “Iniciativa Ciudadana”, para exponer un ruego y dos preguntas:

- Ruego: Hace suya la petición formulada por los grupos PSOE e IU en el sentido de que el Orden del Día de la Sesión Plenaria sea más explícito y más aclaratorio.
- Pregunta 1ª: ¿Qué pasa con la casa de la Plaza de las Fuentes? Se está cayendo. Espera que intervengan, cuanto antes, para evitar lo que ocurrió con la casa que se derrumbó en el “Juego de Pelota”.
- Pregunta 2ª: La ORA de Residentes. Se han pintado las zonas verdes para el aparcamiento de los Residentes pero al final aparcan en dichas zonas personas sin tarjeta, por lo que no pueden hacerlo los residentes y la policía Local no interviene. Ante esta situación ¿Qué hacen los Residentes? ¿Están llamando continuamente a la policía o a la grúa?

Le responde el **Sr. Presidente**, asegurándole que lo pondrá en conocimiento del Concejal Delegado de Tráfico para que intervenga en el tema la Policía Local.

El **Sr. Chozas** trata de intervenir de nuevo alegando que quiere un turno de réplica porque si no es así, considera que esto no es un órgano de participación de los Grupos representados en este Pleno, sino un órgano dictatorial. Se une a esta queja la **Sra. Velasco** porque considera que en todas las sesiones plenarias tiene que haber turnos de réplicas y que si para el Sr. Presidente lo más importante es la participación de los vecinos del Distrito, considera que una cosa no anula la otra, propone que hablen primero los vecinos, de 7 a 8 de la tarde (la 1ª hora), en presencia de todos los miembros del Pleno y una vez finalizada la intervención de los vecinos, se debata todo el tiempo que sea necesario.

El **Sr. Presidente** responde a ambos, recordándoles que dejó bien claro en la sesión constitutiva de este Pleno, las condiciones en las que se iban a desarrollar las sesiones plenarias, destacando la importancia que iba a dar a la intervención de los vecinos del Distrito, asistentes a las mismas, así como a respetar los turnos establecidos y a la brevedad de las intervenciones.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al **Sr. García Borja** de la AA.VV. “La Candelaria” quien ruega lo siguiente:

- Que se construya, aprovechando ahora que está en obras el Alcázar, la marquesina de la parada de autobuses de la calle Alférez Provisional.
- Que se dé una solución, instalación de aseos públicos, para eliminar los malos olores en el punto de salida de los autobuses urbanos, situado por encima de la piscina cubierta del Casco Histórico.
- El foco de luz que ilumina el monumento a Alfonso VI, ciega a los conductores de los vehículos que suben por la Avenida de Castilla La Mancha, lo que supone un peligro. Que se busque una solución.
- Que se le dé información sobre la solicitud que hizo su asociación para la implantación, en su barrio, de la banda ancha de Internet o ADSL.
- Que se le dé información sobre la postura a adoptar ante la respuesta de la Delegación de Obras Públicas, a una petición de permiso de obras para la instalación de una banda de frenado y de unos puntos de iluminación del Cruce, en el sentido de que estas obras hay que pagarlas.
- No han recibido, aún, la visita del Concejal Delegado de Obras y Servicios, algo que solicitaron en la pasada Sesión Plenaria. Tienen mucho interés en que vaya al barrio para que vea las obras que se han hecho, las que se han hecho mal y las que quedan por hacer. Recuerda que en su barrio se están haciendo muchas cosas por propia iniciativa de los vecinos; pone como ejemplos: la poda, parterres, jardines etc. Pero como no tienen camiones, salvo que los paguen de su bolsillo, no pueden recoger los residuos originados.
- Concluye, pidiendo un poco de atención para su barrio.

Interviene, a continuación el **Sr. Marín Esteban**, de la AA. VV “La Cornisa”, para rogar:

- Que se recuperen los kioscos de la senda ecológica, proponiendo que el que está en mejores condiciones se ceda a los pescadores de la cornisa y el otro se deje como porche.
- Que se le dé información sobre el pasamanos que solicitaron para la bajada de la plaza de Andaque.
- Que se le informe sobre la solicitud de los vecinos de la Puerta del Vado, de la zona azul y zona verde.

Pregunta: ¿No se podría proponer, al Concejal Delegado de Tráfico, la instalación de unas señales de prohibido aparcar en la carretera donde paran los autobuses urbanos en Zocodover?

Le responde el **Sr. Presidente** al tema del pasamanos de la Plaza de Andaque, informándole de la problemática, aunque parezca mentira, que se plantea con este tema, en cualquier punto de la ciudad, pues hay personas mayores que lo solicitan y por el contrario, rechazo de algunos vecinos porque no les parece bien. En cualquier caso, el parte está dado.

El **Sr. Chozas Palomino**, vuelve a insistir en la necesidad de que el **Sr. Presidente** le autorice a intervenir; le responde éste recordándole que los grupos políticos tienen muchos foros de debate por lo que, considera que en estas sesiones hay que dar el máximo protagonismo a los vecinos. En cualquier caso y a pesar, tal y como le acusa el Sr. Chozas, de ser autoritario y dictatorial, va a autorizar otro turno de debate, rogándole, por favor, que sean muy breves para, cuanto antes, dar la palabra a los vecinos.

El **Sr. Chozas** le responde que no basta con que le autorice a intervenir si no que lo importante es que no ha respondido a las preguntas que le formuló en la pasada sesión, poniendo como ejemplo las siguientes:

- El Plan de Inversiones presupuestarias del año 2004 para este Distrito.
- Cuestiones del Consorcio; a las que ha respondido con cifras, lo que no es suficiente.
- El tema de las deducciones por incumplimiento del pliego de condiciones, a la empresa URBASER.

Prosigue, asegurando que si para responder a estas cuestiones que tenía que saber de memoria, el Presidente de la Junta de Distrito tiene que esperar a que le lleguen los informes de los Técnicos Municipales, es mejor que vengan a esta sesión el Interventor y el Ingeniero, Municipales e informen directa mente al Pleno y a los vecinos.

Concluye, mostrando su extrañeza porque el Presidente no haya sido capaz, habiendo tenido un mes por delante, de traer la información solicitada.

El **Sr. Presidente** le responde, recordándole que las inversiones del Consorcio se las ha traído y explicado, tal y como le solicitó en la anterior sesión plenaria y por lo que respecta al tema de URBASER, al tratarse de un informe que debe elaborar el Técnico correspondiente ha de esperar a que éste lo elabore. Considera que lo importante es que se traigan los informes solicitados con la mayor rapidez pero dejando trabajar a los Técnicos.

Aprovechando su turno, la **Sra. Velasco Robles**, reitera, en primer lugar, la propuesta planteada anteriormente, en el sentido de que las sesiones plenarias comiencen con la intervención de los vecinos presentes en la misma; en segundo lugar, pide que se anote o se grabe lo que preguntan o piden los vecinos para que luego se conteste, porque como no puede constar en acta, no se puede saber si se han respondido o no; por último recuerda al Sr. Presidente que de las ocho preguntas que le formuló en la pasada sesión sólo le ha respondido a tres de ellas. Pide más eficiencia.

El **Sr. Presidente** desea constatar que en este nuevo turno de intervenciones, los representantes de los Grupos POSE e IU han vuelto a repetir lo expuesto en las intervenciones anteriores.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extiende la presente que firma el Presidente y certifico con mi firma.